



PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de Mera, cantón Mera, provincia de Pastaza, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las once horas, en observancia de la convocatoria efectuada por el señor Alcalde, de fecha Mera, nueve de abril del año dos mil veintiuno, conforme lo dispone el literal c) del Art. 60 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en concordancia con lo dispuesto en el literal c) del Art. 10 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, se reúnen los integrantes del Concejo Municipal previo a la instalación de la Sesión Ordinaria; actúa como Secretario el Abogado David Orellana, así como la Abg. Mónica Ulloa Procuradora Síndica, el señor Ing. Rolando Torres, Director de Desarrollo Local como asesores.

SR. ALCALDE. – Señores Concejales, señora Vicealcaldesa, muy buenos días. No sin antes de empezar la sesión de hoy conforme lo estipula en la convocatoria 109 de esta fecha, quiero dejar constancia, un saludo especial al conmemorarse el 13 de abril, día del Maestro, siendo que nosotros contamos con dos ilustres maestros dentro del Concejo Cantonal, quiero expresar mi cordial saludo y un abrazo de felicitación por toda su labor. A la señora Vicealcaldesa Irene Batallas y al señor Concejal Rene Valla, para ellos mi congratulación, yo creo que el cariño de sus niños ha de estar perseverante por todo lo que han hecho para ellos y su conocimiento. Quiero dejar constancia al inicio de esta sesión, un saludo ferviente para los dos compañeros maestros dentro del Concejo Cantonal. Siendo así, señor Secretario, por favor proceda con el primer punto del orden del día.

SECRETARIO. - Muy buenos días, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa; señoras y señores Concejales. Así también y haciendo alusión a las palabras del señor Alcalde, también expresar un saludo fraterno a los maestros, pero así también no sólo a los que tienen una titulación, sino a todos ustedes, porque también de una u otra forma, son parte de la enseñanza tanto de las personas que trabajamos aquí como de las personas que están a su alrededor. Cada maestro y cada uno de ustedes son personas que aportan para la enseñanza de sus allegados. Mi saludo fraterno. Licenciada Irene Batallas y Licenciado Rene Valla. En alusión a su requerimiento. Señor Alcalde, voy a constatar el quórum:

SRA. VICE-ALCALDESA LCDA. IRENE BATALLAS.- Presente.

SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS. - Presente.

SR. CONCEJAL ANTONIO JARAMILLO. - Presente.

Donde nace la vida...



SRA. CONCEJALA FLORA SARABIA. - Presente.

SR. CONCEJAL LCDO. LUIS VALLA. - Presente.

SR. ALCALDE ARQ. GUIDMON TAMAYO. – Presente.

SECRETARIO. – Señor Alcalde y señores Concejales, con una participación de seis integrantes, existe el quórum necesario para instalar la sesión.

SR. ALCALDE.- Constatado el quórum señor Secretario, queda instalada la presente sesión, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO. – Con su permiso señor Alcalde.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**SECRETARÍA GENERAL
CONVOCATORIA N° 109-CM-GADMCM-2021**

El señor Alcalde, de conformidad a la atribución estipulada en el literal c) del Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en concordancia con lo dispuesto en el literal c) del Art. 10 y Art. 56 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera; se convoca a la señora Vicealcaldesa, señoras y señores concejales a Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día martes 13 de abril de 2021 a las 11H00, vía plataforma ZOOM, conforme lo determina el Art. 64 del Código Orgánico Administrativo, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura de resoluciones y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de febrero del 2021.
4. Lectura de resoluciones y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de febrero del 2021.
5. Lectura de resoluciones y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de febrero del 2021.
6. Lectura de resoluciones y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de abril del 2021
7. Clausura.

Mera, 09 de abril de 2021

Arq. Guidmon Tamayo Amores
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

Donde nace la vida...



SR. ALCALDE.- Muchas gracias señor Secretario, señores Concejales, señora Vicealcaldesa, en consideración el orden del día para su aprobación.

SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS. – Permítame señor Alcalde mocionar para que se apruebe el orden del día.

SR. ALCALDE. - Gracias señora concejala Heras, quien apoya la moción.

SRA. CONCEJAL FLORA SARABIA. – Yo apoyo la moción.

SR. ALCALDE. - Gracias señora concejala Sarabia; Señor Secretario proceda con la respectiva votación.

SECRETARIO. – Con su permiso señor Alcalde, voy a pasar a la votación:

SRA. VICEALCALDESA LCDA. IRENE BATALLAS.- A favor.

SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS. - A favor.

SR. CONCEJAL ANTONIO JARAMILLO. – A favor.

SRA. CONCEJALA FLORA SARABIA. – A favor.

SR. CONCEJAL LCDO. LUIS VALLA. - A favor.

SR. ALCALDE ARQ. GUIDMON TAMAYO. – A favor.

Nº	CONCEJAL/A	VOTACIÓN
1	Lcda. Irene Batallas	A favor
2	Abg. Isabel Heras	A favor
3	Sr. Antonio Jaramillo	A favor
4	Sra. Flora Sarabia	A favor
5	Lcdo. Luis Valla	A favor
6	Arq. Guidmon Tamayo	A favor

SR. ALCALDE.- Sírvase proclamar resultados señor Secretario.

SECRETARIO. – Señor Alcalde y señores Concejales, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden día. La resolución quedaría en este sentido:

RESOLUCIÓN N° 377-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD

Donde nace la vida...



y el Art. 55 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. ALCALDE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N° 109-CM-GADMCM-2021.** Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

SR. ALCALDE. – Gracias señor Secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2021.

SR. ALCALDE. – Prosiga con la lectura de los documentos pertinentes, por favor.

SECRETARIO. – Con su permiso señor Alcalde.

RESOLUCIÓN N° 349-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de febrero de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 55 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. ALCALDE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N° 099-CM-GADMCM-2021.** Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

RESOLUCIÓN N° 350-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de febrero de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 5 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE: ACOGER EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO SOBRE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA URBANIZACIÓN RURAL DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA, ELIMINANDO EN EL ARTÍCULO 1 LA FRASE “...DEJANDO A SALVO LAS ACCIONES LEGALES QUE PUEDAN TENER PARTICULARES, SALVAGUARDANDO EL LEGÍTIMO DERECHO DE TERCEROS”;** Y, APROBAR EN SEGUNDO DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE PRIMERA REFORMA LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN

Donde nace la vida...



DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA URBANIZACIÓN RURAL DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA, REMITIENDO LA NORMA AL SEÑOR ALCALDE A FIN DE QUE PUEDA EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

RESOLUCIÓN N° 351-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de febrero de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 5 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONTIENE LA REFORMA AL CÓDIGO DE REGULACIÓN URBANA Y RURAL DEL CANTON MERA PARA EL PERIODO 2019-2025 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y DISPONER QUE PASE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, LA MISMA QUE PRESENTARÁ SU INFORME PARA SER ANALIZADO DENTRO DEL SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

SECRETARIO. – Estas son las resoluciones adoptadas con fecha 5 de febrero al 2021.

SR. ALCALDE. – Gracias señor Secretario. Señores Concejales, señora Vicealcaldesa, en consideración al tercer punto del orden del día,

SECRETARIO. – Señor Alcalde y señores Concejales, previa sesión, la señora Concejala Abg. Isabel Heras me envió algunas observaciones realizadas para el acta. Entonces esas observaciones se harán constar en los anexos de la resolución pertinente.

SRA. VICEALCALDESA LCDA. IRENE BATALLAS.- Permítame la palabra señor Alcalde. Buenos días. Primeramente agradecerle por este saludo y el reconocimiento de la labor que viene desempeñando el maestro, tanto en el cantón, en la provincia y en el país. Gracias, señor Alcalde. En relación al punto que estamos tratando este momento, quiero realizar algunas de las observaciones encontradas en el acta. En la página 5, en la intervención de la Concejala Isabel Heras, eliminar la palabra de; en la página al final de la lectura de motivación por parte del señor Secretario General completar la palabras señores; en la página 14 en la intervención de la Arq. Lily Moreno cambiar las siglas PUCS por PUGS; En la página 16, en la intervención de la Arq. Lily Moreno completar la palabra Vicealcaldesa; en la página 17 cambiar las siglas PIDP por PIT. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde, muchas gracias.

Donde nace la vida...



SR. ALCALDE.- Gracias, señora Vicealcaldesa, señores Concejales. Alguna otra consideración. Siendo así, con las rectificaciones acotadas por la señora Vicealcaldesa, será el Secretario General quien tenga que realizarlas para proceder conforme corresponde. En consideración el tercer punto del orden del día.

SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS. – Permítame señor Alcalde mocionar para que se apruebe el tercer punto del orden del día.

SR. ALCALDE. - Gracias señora Concejala Heras, quien apoya la moción.

SR. CONCEJAL ANTONIO JARAMILLO. – Yo apoyo la moción.

SR. ALCALDE. - Gracias señor Concejal Antonio Jaramillo; Señor Secretario proceda con la respectiva votación.

SECRETARIO. – Con su permiso señor Alcalde, voy a pasar a la votación:

SRA. VICEALCALDESA LCDA. IRENE BATALLAS.- A favor.

SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS. - A favor.

SR. CONCEJAL ANTONIO JARAMILLO. – A favor.

SRA. CONCEJALA FLORA SARABIA. – A favor.

SR. CONCEJAL LCDO. LUIS VALLA. - A favor.

SR. ALCALDE ARQ. GUIDMON TAMAYO. – A favor.

Nº	CONCEJAL/A	VOTACIÓN
1	Lcda. Irene Batallas	A favor
2	Abg. Isabel Heras	A favor
3	Sr. Antonio Jaramillo	A favor
4	Sra. Flora Sarabia	A favor
5	Lcdo. Luis Valla	A favor
6	Arq. Guidmon Tamayo	A favor

SR. ALCALDE.- Sírvase proclamar resultados señor Secretario.

SECRETARIO. – Señor Alcalde y señores Concejales, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden día. La resolución quedaría en este sentido:

Donde nace la vida...



RESOLUCIÓN N° 378-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 5 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2021 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y QUE CONSTAN EN DOCUMENTO ANEXO.** Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

SR. ALCALDE.- Muchas gracias. Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del día.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2021.

SR. ALCALDE.- Proceda con la lectura de las resoluciones pertinentes, señor Secretario.

SECRETARIO. – Con su permiso señor Alcalde.

RESOLUCIÓN N° 352-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de febrero de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 55 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE: MODIFICAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INCORPORANDO LA FRASE “...AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MERA, AL SEÑOR ALCALDE, ...”, EL MISMO QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MERA, AL SEÑOR ALCALDE, PARA LA VENTA DE FAJA MUNICIPAL MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA SOLICITADO POR EL SEÑOR LUIS ENRIQUE MERA ORTIZ, EN VIRTUD DEL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EL INFORME JURÍDICO POR LA ABG. MÓNICA ULLOA, PROCURADORA SÍNDICA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA.** Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

RESOLUCIÓN N° 353-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de febrero de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo

Donde nace la vida...



57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 55 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. ALCALDE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N° 100-CM-GADMCM-2021. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

RESOLUCIÓN N° 354-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de febrero de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 55 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO LA VENTA DE FAJA MUNICIPAL MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA SOLICITADO POR EL SEÑOR LUIS ENRIQUE MERA ORTIZ, EN VIRTUD DEL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EL INFORME JURÍDICO POR LA ABG. MÓNICA ULLOA, PROCURADORA SÍNDICA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, DEBIENDO PRESENTARSE UN NUEVO INFORME TÉCNICO-JURÍDICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCURADURÍA SÍNDICA, RESPECTIVAMENTE, PARA SU ANÁLISIS PREVIO AUTORIZACIÓN. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes, con voto en contra de la Sra. Concejala Abg. Isabel Heras y de la Sra. Concejala Flora Sarabia.

SECRETARIO. – Estas son las resoluciones adoptadas con fecha 11 de febrero del 2021.

SR. ALCALDE.- Gracias, señor Secretario. Señores Concejales, señora Vicealcaldesa en consideración el cuarto punto del orden del día.

SRA. VICEALCALDESA LCDA. IRENE BATALLAS.- Permítanme la palabra señor Alcalde. En la página 5, en la intervención del señor Alcalde cambiar la palabra Alcalde por Secretario; en la página 6 en la lectura del señor Secretario escribir correctamente la palabra planimétrico; cambiar la palabra planimétrico; en mi intervención cambiar la palabra bajas por fajas; en la página 8 en mi intervención eliminar la palabra de; en la página 9 en la intervención de la Abg. Isabel Heras eliminar las palabras de las porque están repetidas; en la página 10 en mi intervención cambiar la palabra cautelar por precautelar. Hasta ahí mi intervención, señor Alcalde, gracias.

SR. ALCALDE. Gracias señora Vicealcaldesa. En consideración el cuarto punto del orden del día.

Donde nace la vida...



SRA. CONCEJALA FLORA SARABIA. – Permítame señor Alcalde mocionar para que se apruebe el cuarto punto del orden del día.

SR. ALCALDE. - Gracias señora Concejala Flora Sarabia, quien apoya la moción.

SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS. – Yo apoyo la moción.

SR. ALCALDE. - Gracias señora Concejala Heras; Señor Secretario proceda con la respectiva votación.

SECRETARIO. – Con su permiso señor Alcalde, voy a pasar a la votación:

SRA. VICEALCALDESA LCDA. IRENE BATALLAS.- A favor.

SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS. - A favor.

SR. CONCEJAL ANTONIO JARAMILLO. – A favor.

SRA. CONCEJALA FLORA SARABIA. – A favor.

SR. CONCEJAL LCDO. LUIS VALLA. - A favor.

SR. ALCALDE ARQ. GUIDMON TAMAYO. – A favor.

Nº	CONCEJAL/A	VOTACIÓN
1	Lcda. Irene Batallas	A favor
2	Abg. Isabel Heras	A favor
3	Sr. Antonio Jaramillo	A favor
4	Sra. Flora Sarabia	A favor
5	Lcdo. Luis Valla	A favor
6	Arq. Guidmon Tamayo	A favor

SR. ALCALDE.- Sírvase proclamar resultados señor Secretario.

SECRETARIO. – Señor Alcalde y señores Concejales, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden día. La resolución quedaría en este sentido:

RESOLUCIÓN N° 379-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 5 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de

Donde nace la vida...



Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y QUE CONSTAN EN DOCUMENTO ANEXO. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

SR. ALCALDE.- Muchas gracias. Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del día.

QUINTO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2021.

SR. ALCALDE.- Continúe con la lectura de los documentos pertinentes, por favor.

SECRETARIO. – Con su permiso señor Alcalde.

RESOLUCIÓN N° 355-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de febrero de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 55 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** MODIFICAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL MISMO QUE QUEDARÍA EN ESTE SENTIDO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA ACERCA DE LA TASA PARA LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN MERA Y AUTORIZAR PARA QUE SE AMPLIÉ DICHO INFORME POR PARTE DE LA COMISIÓN RESPECTIVA. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

RESOLUCIÓN N° 356-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de febrero de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 55 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. ALCALDE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N° 101-CM-GADMCM-2021. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

Donde nace la vida...



RESOLUCIÓN N° 357-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de febrero de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 5 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN SOBRE LA ORDENANZA DE LA TASA PARA LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN MERA, Y AUTORIZAR PARA QUE SE AMPLÍE DICHO INFORME POR PARTE DE LA COMISIÓN RESPECTIVA EN EL PLAZO DE 5 DÍAS.** Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

SECRETARIO. – Estas son las resoluciones adoptadas con fecha 19 de febrero 2021.

SR. ALCALDE.- Gracias señor Secretario. Señores Concejales, señora Vicealcaldesa, en consideración los documentos del quinto punto del orden del día.

SRA. VICEALCALDESA LCDA. IRENE BATALLAS.- Permítame la palabra, señor Alcalde. También tengo unas pequeñas observaciones En la resolución No. 355 completar la palabra modificar; En la página 3 en la intervención del señor Antonio Jaramillo eliminar las palabras de la que están repetidas; en la página 10 corregir la palabra ARSA por ARCSA Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria; En la página 13 en la intervención del señor Alcalde aumentar la palabra en después de recogiendo

SR. ALCALDE.- Gracias, señora Vicealcaldesa. Señores concejales. Alguna otra consideración. Si no hay otra consideración, sus mociones y apoyos para proceder conforme ley.

SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS. – Permítame señor Alcalde mocionar para que se apruebe el quinto punto del orden del día.

SR. ALCALDE. - Gracias señora Concejala Heras, quien apoya la moción.

SRA. CONCEJALA FLORA SARABIA. – Yo apoyo la moción.

SR. ALCALDE. - Gracias señora Concejala Sarabia; Señor Secretario proceda con la respectiva votación.

SECRETARIO. – Con su permiso señor Alcalde, voy a pasar a la votación:

SRA. VICEALCALDESA LCDA. IRENE BATALLAS.- A favor.

Donde nace la vida...



SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS. - A favor.

SR. CONCEJAL ANTONIO JARAMILLO. – A favor.

SRA. CONCEJALA FLORA SARABIA. – A favor.

SR. CONCEJAL LCDO. LUIS VALLA. - A favor.

SR. ALCALDE ARQ. GUIDMON TAMAYO. – A favor.

Nº	CONCEJAL/A	VOTACIÓN
1	Lcda. Irene Batallas	A favor
2	Abg. Isabel Heras	A favor
3	Sr. Antonio Jaramillo	A favor
4	Sra. Flora Sarabia	A favor
5	Lcdo. Luis Valla	A favor
6	Arq. Guidmon Tamayo	A favor

SR. ALCALDE.- Sírvase proclamar resultados señor Secretario.

SECRETARIO. – Señor Alcalde y señores Concejales, por unanimidad se aprueba el quinto punto del orden día. La resolución quedaría en este sentido:

RESOLUCIÓN N° 380-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 5 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2021 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y QUE CONSTAN EN DOCUMENTO ANEXO. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

SR. ALCALDE.- Proceda con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2021.

SR. ALCALDE.- Proceda con las lecturas de los documentos pertinentes.

Donde nace la vida...



SECRETARIO. – Con su permiso señor Alcalde.

RESOLUCIÓN N° 374-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 55 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. ALCALDE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N° 108-CM-GADMCM-2021. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

RESOLUCIÓN N° 375-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 5 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y QUE CONSTAN EN DOCUMENTO ANEXO. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

RESOLUCIÓN N° 376-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 5 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2021 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y QUE CONSTAN EN DOCUMENTO ANEXO. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

SECRETARIO. – Esas son, señor Alcalde, señores Concejales, las resoluciones adoptadas con fecha 5 de abril del 2021.

SR. ALCALDE. Gracias señor Secretario. Señores Concejales, en consideración el sexto puntos del orden del día.

Donde nace la vida...



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



SECRETARÍA GENERAL

SRA. VICEALCALDESA LCDA. IRENE BATALLAS.- Permítame, señor Alcalde, la palabra. Para concluir la intervención en vista del último punto, tengo algunas observaciones: En la página 1 en la intervención del señor Secretario corregir es buenos días, en la página 6 corregir, no es borrador del convenio, son lectura de resoluciones y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Consejo. Esas son las observaciones referentes a este punto gracias,

SR. ALCALDE.- Gracias señora Vicealcaldesa. En consideración señores Concejales el sexto punto del orden del día.

SR. CONCEJAL ANTONIO JARAMILLO. – Permítame señor Alcalde mocionar para que se apruebe el sexto punto del orden del día.

SR. ALCALDE. - Gracias señor Concejal Jaramillo, quien apoya la moción.

SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS. – Yo apoyo la moción.

SR. ALCALDE. - Gracias señora Concejala Heras; Señor Secretario proceda con la respectiva votación.

SECRETARIO. – Con su permiso señor Alcalde, voy a pasar a la votación:

SRA. VICEALCALDESA LCDA. IRENE BATALLAS.- A favor.

SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS. - A favor.

SR. CONCEJAL ANTONIO JARAMILLO. – Antes de ejercer mi voto, yo quiero unirme a la felicitación a usted Licenciado Rene Valla y Licenciada Irene Batallas. El saludo de onomástico el día de hoy, así también por intermedio de este Concejo Municipal felicitar a todos los maestros de nuestro cantón: mi voto es a favor.

SRA. CONCEJALA FLORA SARABIA. – Mi felicitación también para los compañeros maestros y los docentes de todo el cantón. Dios siempre les bendiga y les dé mucha sabiduría. Mi voto es a favor.

SR. CONCEJAL LCDO. LUIS VALLA. - A favor.

SR. ALCALDE ARQ. GUIDMON TAMAYO. – A favor.

Nº	CONCEJAL/A	VOTACIÓN
1	Lcda. Irene Batallas	A favor
2	Abg. Isabel Heras	A favor
3	Sr. Antonio Jaramillo	A favor
4	Sra. Flora Sarabia	A favor
5	Lcdo. Luis Valla	A favor
6	Arq. Guidmon Tamayo	A favor

Donde nace la vida...



SR. ALCALDE.- Sírvase proclamar resultados señor Secretario.

SECRETARIO. – Señor Alcalde y señores Concejales, por unanimidad se aprueba el sexto punto del orden día. La resolución quedaría en este sentido:

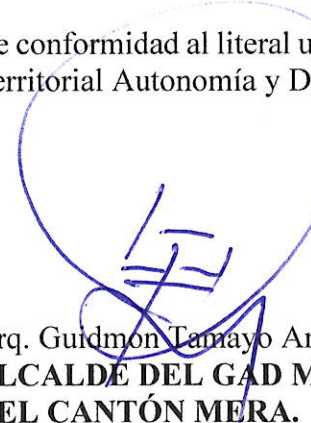
RESOLUCIÓN N° 381-CMM-2021.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 5 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2021 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y QUE CONSTAN EN DOCUMENTO ANEXO. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

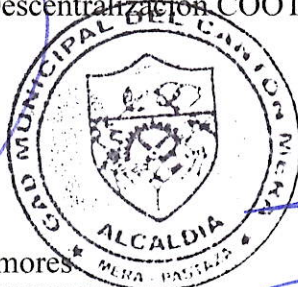
SR. ALCALDE.- Muchas gracias señor Secretario. Proceda con el siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA.

SR. ALCALDE.- Señor Secretario, señores Concejales, señora Vicealcaldesa, al haberse agotado los puntos a tratarse en la convocatoria 109 de la presente fecha, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos declaramos clausurada la presente sesión. El saludo de los que conforman este Concejo Cantonal. Dios los bendiga siempre a ustedes.

De conformidad al literal u) del artículo 60 y artículo 357 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente acta:


Arq. Guidmon Tamayo Amores
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN MERA.**




Abg. David Orellana Iñiguez
**SECRETARIO DE GENERAL
DE CONCEJO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



SECRETARÍA GENERAL

El suscrito Secretario de Concejo en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera en la presente acta.

LO CERTIFICO

Abg. David Orellana Iñiguez
**SECRETARIO DE GENERAL
DE CONCEJO**

Donde nace la vida...